

Cossi Ochoa, Francisco

Autor: Jesús Núñez

La Democracia y los historiadores tenemos en Cádiz muchas asignaturas pendientes y una de ellas se llama Francisco Cossi Ochoa, presidente de la comisión gestora de la Diputación Provincial el 18 de julio de 1936 y que un mes después desapareció de la prisión sin dejar rastro. A pesar de que han transcurrido casi siete décadas desde entonces todavía no se tiene constancia de lo sucedido.

No fue el único caso sino que hubo muchos más en nuestra provincia, fruto del odio y la sinrazón. Su compañero y alcalde de Puerto Real, José M^a Fernández Gómez, (ver DIARIO DE CADIZ de 30-04-2003), fue otro más de los que desaparecieron en esas fechas para siempre.

Isabel de Azcárate Ristori publicó hace cuatro años un magnífico libro titulado "*Tomás de Azcárate, Capitán de Fragata. Su muerte por fin esclarecida (1889-1936)*", dedicado a la memoria de su padre, compañero de infortunio de Cossi. Desgraciadamente respecto a éste hoy día no se podría escribir todavía un libro similar ya que su muerte y otras muchas más cosas todavía están por esclarecer.

Francisco Cossi Ochoa había nacido en El Puerto de Santa María el 24 de agosto de 1898 y era el tercero de los cinco hijos del matrimonio formado por José Jacinto Cossi Pérez y M^a Luisa Ochoa Zaldívar. Cursó estudios de comercio y trabajó en una compañía de electricidad y en una farmacia, habiéndose afiliado a la UGT y al Partido Republicano Radical Socialista, siendo además activo colaborador de la Cruz Roja portuense.

Sus primeros pasos de relevancia en la política los dio el 29 de abril de 1931, cuando tras la proclamación de la 2^a República, fue designado para formar parte de la comisión gestora del ayuntamiento portuense.

En las elecciones municipales celebradas el día 31 del mes siguiente, como consecuencia de la anulación de las del 12 de abril en aquellas localidades que se incoaron expedientes de protesta, Cossi resultó proclamado alcalde con el voto favorable de 18 de los 24 concejales que componían la corporación. En dicho cargo permaneció hasta el 25 de mayo de 1932, fecha en la que dimitió por razones estrictamente particulares, no sin antes solicitar que fueran publicadas las cuentas de su gestión, el estado de las obras realizadas así como sus inversiones. Reclamado por sus correligionarios para la alcaldía, la ocupó nuevamente el 22 de junio del año siguiente.

Su huella se dejó sentir en la mejora del alumbrado público, pavimentación y alcantarillado de numerosas calles portuenses así como en las obras realizadas en diversas escuelas públicas y edificios municipales.

El 27 de febrero de 1936, dos semanas después del triunfo electoral del Frente Popular, fue designado por aclamación, presidente de la nueva comisión gestora de la Diputación de Cádiz, perteneciendo ya por aquel entonces a la formación Izquierda Republicana que estaba encabezada por Manuel Azaña Díaz y que había surgido en abril de 1934 de la fusión de diversos partidos.

Sublevación, prisión y desaparición

Cuando en la tarde del 18 de julio de 1936 el edificio que albergaba el gobierno civil y la diputación provincial fue sitiado por las fuerzas sublevadas del Ejército, Cossi se encontraba allí, permaneciendo en todo momento junto al gobernador Mariano Zapico y no quiso abandonarlo cuando al anochecer se dio dicha oportunidad a quienes voluntariamente desearan hacerlo.

La defensa del edificio, protagonizada por medio centenar de guardias de asalto al mando del capitán Antonio Yáñez-Barnuevo y varios centenares de militantes del Frente Popular, cesó al amanecer del día siguiente con el desembarco de fuerzas regulares indígenas procedentes de Ceuta, deteniéndose a todos los que se encontraban en su interior.

Cossi, junto a Zapico, Azcárate, Yáñez-Barnuevo, el teniente coronel de Carabineros Leoncio Jaso y otros de significativa relevancia fueron inicialmente encarcelados en el castillo de Santa Catalina. El 20 de julio los paisanos fueron trasladados a la prisión provincial si bien parte de ellos, al aumentar el número de detenidos lo fueron también al penal de El Puerto de Santa María así como al buque carbonero "*Miraflores*" que tuvo que habilitarse a partir del 25 de julio como prisión flotante. Dos días después Cossi fue trasladado a las bodegas de dicho buque, donde permaneció hasta el 29 para regresar a la prisión provincial.

La maquinaria judicial de los sublevados se puso en marcha y el 22 de julio se inició la instrucción del juicio sumarísimo nº 82/1936, incoado paradójicamente por el delito de rebelión militar. Los encartados fueron Cossi, Zapico, Azcárate, Jaso y Yáñez-Barnuevo así como Antonio Macalio Carisomo, secretario particular del gobernador, y Luis Parrilla Asensio, oficial de telégrafos.

El 2 de agosto se elevó a plenario respecto a Zapico, Jaso, Yáñez-Barnuevo y Parrilla, siendo fusilados el día 6 en el castillo de San Sebastián, mientras que sobre Cossi, Azcárate y Macalio se ordenó deducir testimonio e iniciar un nuevo procedimiento.

Cossi y Macalio designaron como defensor al letrado Andrés López Gálvez pero éste rehusó alegando que "*no es prudente desde el punto de vista profesional hacerse cargo de la misma*". Sin embargo y por razones todavía no conocidas el general Queipo de Llano ordenó que Azcárate y Macalio fueran fusilados el 16 de agosto, sin conocimiento del juez instructor, junto al capitán de Infantería retirado Antonio Muñoz Dueñas, el diputado del PSOE Rafael Calbo Cuadrado y el obrero Julián Pintos Uriarte. La ejecución se llevó a cabo en los fosos de Puerta de Tierra y durante mucho tiempo hubo la errónea creencia de que Cossi había perecido junto a ellos.

Lo cierto es que el lugar, fecha y autores de su muerte y sepultura siguen siendo casi siete décadas después unas grandes incógnitas. En el Registro Civil de Cádiz no se realizó la inscripción de su defunción ni tampoco en el de El Puerto de Santa María, donde residía como soltero en el domicilio de su madre. Tampoco consta su enterramiento en los cementerios de dichas ciudades.

En los archivos de la antigua prisión provincial de Cádiz (actual "*Puerto II*") la última anotación que le consta en su expediente es que fue conducido el 17 de agosto a la "*Fábrica de Torpedos*" (actual Instituto Hidrográfico de la Armada). ¿Sería verdad?. Nunca más se supo de él.

Por otra parte y gracias a la historiadora Alicia Domínguez Pérez se tiene constancia de que el 13 de septiembre de 1938 se le instruyó expediente por la Comisión Provincial de Incautaciones y que por resolución de 31 de mayo de 1941 del Juzgado de Instrucción Provincial de Cádiz de Responsabilidades Políticas, fue declarado como fallecido en "*los primeros días del Movimiento*".

Su familia también sufrió la represión. Sus hermanos Eduardo y José Jacinto fueron encarcelados al igual que su cuñado Pablo Cerdá Simó. De Eduardo, casado y con seis hijos de corta edad, tampoco se supo nunca nada más. Si aparece en cambio la inscripción de su muerte, acontecida a causa del "*Glorioso Movimiento Nacional*" precisamente el 16 de agosto de 1936, habiéndose realizado fuera de plazo el 12 de noviembre de 1938 en virtud de carta-orden del juez de instrucción de El Puerto de Santa María como consecuencia del auto dictado para la declaración de "*desaparecido*".

Francisco Cossi Ochoa, que fuera presidente de la Diputación y dos veces alcalde de El Puerto de Santa María, donde por cierto tiene una de las calles menos conocidas por los portuenses, sigue esperando a que algún día sus restos sean localizados y puedan descansar dignamente en paz.

(Publicado en *Diario de Cádiz*, 18 de julio de 2004)